

{vozstart}



¿Detector de honestidad?

“Las honestas palabras nos dan un claro indicio de la honestidad del que las pronuncia o las escribe.

Miguel De Cervantes Saavedra (1547-1616) escritor español.

Muy estimados lectores, en esta ocasión hablaremos de un método que últimamente utilizan todas las instituciones públicas, para efectos de eliminar una plantilla laboral e incluir a otra que así convenga a los intereses de las políticas del poderoso en turno. Me refiero a la prueba del polígrafo; comúnmente llamado: “EL DETECTOR DE MENTIRAS”. Para los que apoyan este tipo de examen; lo consideran de gran sensibilidad y precisión, capaz de registrar de forma continua en un gráfico las variables fisiológicas que se producen en el organismo de un individuo estimulado psicológicamente mediante determinadas preguntas.

CRISTAL ESTÁNDAR

Escrito por ENRIQUE JAVIER CRUZ ROMERO
Viernes, 16 de Diciembre de 2011 15:54

Está científicamente comprobado que cuando una persona miente, se producen en su organismo, a través del sistema nervioso autónomo, reacciones fisiológicas y emocionales espontáneas de intensidad variable que de ninguna manera puede controlar en un corto espacio de tiempo. La presión sanguínea, el ritmo cardiaco, respiración y la conductancia de la piel sufren modificaciones. La habilidad y experiencia del examinador al conducir la prueba, así como el equipo y método a emplear en la aplicación de la misma, son fundamentales a la hora de conseguir resultados fiables.



El polígrafo.

En los últimos años las principales universidades de los Estados Unidos han creado una nueva disciplina científica denominada Psicofisiológica Forense responsable del desarrollo de programas de investigación sobre la aplicación del polígrafo en distintos campos.

Mediante la Psicofisiológica forense se han puesto en práctica nuevas técnicas de

CRISTAL ESTÁNDAR

Escrito por ENRIQUE JAVIER CRUZ ROMERO
Viernes, 16 de Diciembre de 2011 15:54

interrogación validadas por los resultados obtenidos en pruebas de laboratorio y casos reales. Los datos estadísticos obtenidos reflejan que la fiabilidad del polígrafo está por encima de la mayoría de las técnicas forenses se investigación, únicamente superada (en % de exactitud) por la prueba del ADN.

Nuevas tecnologías y estudios realizados en la Universidad de Utah (Dr. Raskin) y en el laboratorio de Física Aplicada de la Universidad John Hopkins (Dr. Olsen) asistidos por la Agencia Nacional de Seguridad de Los Estados Unidos, han permitido el desarrollo de potentes programas informáticos (Axciton, Identifi, Polyscore y CPS) que aplicados en polígrafos que aplicados en polígrafos computarizados son capaces de determinar la veracidad de un testimonio con una fiabilidad superior al 95%.



Agentes secretos de los EE.UU.

CRISTAL ESTÁNDAR

Escrito por ENRIQUE JAVIER CRUZ ROMERO
Viernes, 16 de Diciembre de 2011 15:54

Validados por los departamentos de Justicia y Defensa de Los estados Unidos con la certificación de la American Polygraph Association, los nuevos polígrafos computarizados son usados actualmente por agencias gubernamentales como el U.S. Secret Service, F.B.I., C.I.A., D.E.A., Policías Locales, fiscalías etc., así como por gabinetes privados de investigación. En la actualidad el polígrafo es utilizado por agencias oficiales y sectores privados de más de 90 países.

Siempre que sea necesario determinar de forma científica y fiable la veracidad de un testimonio con independencia de la naturaleza del caso. Mediante la aplicación de polígrafo se resuelven con mayor objetividad situaciones complejas de forma rápida y económica.

En los procesos de selección de personal destinado a ocupar puestos de máxima confianza, que requieran a su vez un alto índice integridad, en especial los relacionados con:

Compañías de seguridad privada: escoltas, chóferes, transporte de fondos, uso de armas de fuego.

Manejo de mercancías: logística, transporte urgente, etc.

Manejo de dinero y valores: cajeros/as, dependientes de joyería.

Manipulación de sustancias: laboratorios, farmacias. Transporte de sustancias peligrosas, transportes pesados.

Manejo de información confidencial y/o estratégica, proyectos, diseños, secretarías personales.

Industria estratégica, centrales nucleares, eléctricas, agua, etc.

CRISTAL ESTÁNDAR

Escrito por ENRIQUE JAVIER CRUZ ROMERO
Viernes, 16 de Diciembre de 2011 15:54

Empresas de trabajo temporal, donde las necesidades del mercado "factor tiempo", exigen una selección rápida y fiable, decisiones erróneas, pueden comprometer la imagen de la empresa y del resto de sus empleados.

Policías locales: selección de candidatos.

Detección de hábitos nocivos: juego, drogas, alcohol.

Casinos & industria del juego: selección y control periódico de empleados.

Espionaje industrial: prevención de riesgos, detección de elementos perjudiciales a la empresa.

Personal doméstico: comprobación de referencias y antecedentes de difícil localización: inmigrantes, extranjeros no comunitarios, etc.

En el curso de investigaciones conducidas por detectives privados necesitados de una herramienta eficaz a la hora de diagnosticar la veracidad de un testimonio, máxime cuando no existan pruebas o indicios fiables que les ayuden en la resolución de: robos internos, fraude, comportamientos dudosos etc.

Mantenimiento de confianza: parejas, socios, empleados etc.

Abogados: verificación y acreditación de testimonios.

Practica pericial en procesos judiciales: psicofisiológica forense, peritaje multidisciplinar en auge debido a la nueva Ley del Jurado.



Agente del FBI.

Normalmente si, la mayoría de los casos se determinan como NDI (no deception indicated/ no se detecta engaño) o DI (deception indicated/ se detecta engaño), no obstante puede ocurrir que en determinados casos el dictamen final de la prueba sea calificado NC "no concluyente" esta situación poco frecuente, es debida a que la persona que se somete a la prueba no está en las condiciones necesarias para realizar la misma, para descartar esta posibilidad, antes de comenzar el examen, el examinador realizará una sencilla prueba con objeto de comprobar la aptitud del examinado.

En el momento de dar su consentimiento a la prueba, el examinado indica quien puede conocer los resultados. Esta normativa forma parte del código ético de la American Polygraph

CRISTAL ESTÁNDAR

Escrito por ENRIQUE JAVIER CRUZ ROMERO
Viernes, 16 de Diciembre de 2011 15:54

Association / Asociación Latinoamericana de Poligrafistas y de todos sus afiliados internacionales.

Cada pregunta que se vaya a realizar durante el examen, deberá ser leída y explicada previamente. En ningún caso se administraran preguntas sorpresa a modo de trampa.

Como regla general no serán de aplicación preguntas que puedan inferir en los siguientes temas:

Creencias religiosas actividades o inclinaciones sexuales

Opiniones sobre temas raciales

Actividades o afinidades políticas

Actividades o afiliaciones sindicales

Excepto en exploraciones poligráficas específicas, donde las preguntas tendrán siempre relación con la naturaleza del caso, por ejemplo: infidelidades de pareja.

¿Se dan a conocer los resultados al concluir la prueba?

Si, cuando se trate de una prueba de selección. En caso de investigación que afecte a varias personas los resultados se ofrecerán en el informe final al patrocinador de la prueba.

Concluyo este trabajo descriptivo y de investigación con las siguientes valoraciones:

CRISTAL ESTÁNDAR

Escrito por ENRIQUE JAVIER CRUZ ROMERO
Viernes, 16 de Diciembre de 2011 15:54

“Para variar y no perder la costumbre este instrumento no encaja en el esquema jurídico mexicano, a pesar de que existen tesis de la corte al respecto; viola una garantía constitucional; la de protección de datos personales. No se debe aplicar a una persona que no aporte su consentimiento por escrito, a pesar de estos argumentos legales, instituciones como la PGR, seguridad pública, entre otras; aplican la prueba de manera discrecional violando la formalidad que establecen los procedimientos jurídicos”.



Elemento equipado de la DEA.

{vozmeend}